

ASUNTO

Autorización para adjudicar el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN "CCTV" DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO. PARA EL AÑO 2021. CAT-M-GT-013-21**

ANTECEDENTES

Una vez que se autorizó por instancias superiores el inicio de los procedimientos de contratación de los mantenimientos programados para el año 2021, se iniciaron los procesos para adjudicar los mantenimientos, de los que se cuenta con Catálogos de conceptos del año 2021 recibidos de la Dirección General de Infraestructura Física "DGIF", así como el presupuesto completo del costo estimado, y que la garantía del mantenimiento se encuentre vencida. Para el presente mantenimiento se descargó el catálogo de conceptos y costo estimado actualizado/modificado el 05 de agosto de 2021, para lo que se solicitó adecuación presupuestal con la finalidad de complementar el costo estimado, con lo que el 02 de septiembre se contó con los recursos para iniciar el procedimiento de contratación. Una vez lo anterior, se realiza el presente procedimiento, del cual, una vez que se dió fecha para la reunión de trabajo se envió en fecha 04 de septiembre de 2021 el oficio CCJ-LEN-417-2021 de invitación a cotizar a OCHO correos de CINCO prestadores de servicio, y en fecha 08 de septiembre se llevó a cabo la reunión de trabajo Presencial y/o por TEAMS, apoyado por la DGCCJ vía TEAMS con la DGIF, recibiendo DOS propuestas en la fecha y horario establecido (Ya que se recibió una propuesta fuera del horario), con lo que se realiza la revisión para elaborar el presente punto de acuerdo.

JUSTIFICACIÓN

Es necesario realizar el mantenimiento para el monitoreo y grabación de las actividades de las instalaciones de la CCJ León, así como del exterior, como medida para brindar seguridad al inmueble, usuarios y asistentes a la CCJ.

FUNDAMENTO

Artículos 95, 96 y 97 y demás artículos y fracciones aplicables del AGA XIV-2019 Adquisiciones-Desincorporación - Contratación Obras...

COMPARATIVO DE COTIZACIONES		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar de	Técnico	Económico
MULTIELECTRON, S.A. DE C.V.	Cotización única	FAVORABLE	FAVORABLE
EDUARDO OLIVO GONZÁLEZ	Cotización única	FAVORABLE	FAVORABLE
	0 Cotización única		
	0		

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de que se cumplieron los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones emitidas, la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos al prestador de servicios **MULTIELECTRON, S.A. DE C.V.**, toda vez que **le fueron favorables los dictámenes Técnico y Económico, cumple con lo solicitado por la Suprema Corte y resultó ser la propuesta más económica.**

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total a pagar
MULTIELECTRON, S.A. DE C.V.	\$ 59,105.25	\$ 9,456.84	\$ 68,562.09

UMAS (Sobre subtotal) 659.51

CONSIDERACIONES

Total a contratar \$ 68,562.09

Se autoriza la adjudicación al prestador de los trabajos a **MULTIELECTRON, S.A. DE C.V.**, quien cumple los requerimientos técnico y económico, así como los requerimientos de la Suprema Corte, por lo que se procederá a realizar el envío de la adjudicación del servicio y posteriormente a la elaboración del Contrato Simplificado correspondiente en Sede. La ejecución de los trabajos será de conformidad con lo señalado en las especificaciones. Se formalizará el contrato respectivo. Se realizará el trámite de pago del 100% posterior al término, recepción y aceptación de los trabajos.

ELABORÓ
MAESTRO ADRIÁN OLIVAS JURADO



ENLACE ADMINISTRATIVO CCJ EN LEÓN, GUANAJUATO

AUTORIZÓ
LIC. LIBIA ZULEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ



DIRECTORA DE LA CCJ EN LEÓN, GUANAJUATO